



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 91 correspondiente al día de hoy sábado, 7 de junio de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa

JINETES AUSENTES: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Vélez Motivo: personal Sustituto: K. Vélez
Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz
Carrera: en la tarde Entrenador: G. Henríquez Motivo: personal Sustituto: N. Escalera
Carrera: en la tarde Entrenador: T. S. Sciacca Motivo: personal Sustituto: J. A. Ojeda
Carrera: en la tarde Entrenador: J. Mora Motivo: personal Sustituto: D. Encarnación

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO
POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Segunda Carrera	3:15	3:17	3:18
✓ Tercera Carrera	3:45	3:46	3:50
✓ Cuarta Carrera	4:16	4:17	4:19
✓ Quinta Carrera	4:45	4:52	4:56
✓ Sexta Carrera	5:21	5:26	5:33
✓ Séptima Carrera	5:59	6:01	6:02

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 6ta Ejemplar: Whatta Life Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días mínimo

Peso:

Carrera: 6ta Jinete: Jomar García Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes:

Carrera: 6ta Jinete: Jomar García Excedente: +2 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera:

Carrera: 2da Investigado: El Jurado Hípico investigó en los 500 metros.

Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

Carrera: 3ra Investigado: El Jurado Hípico investigó los hechos ocurrido a la salida.

Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. El Picu	Aprobó		2	M	NAT
2. Doña Elsa	Aprobó		2	H	NAT

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el domingo, 8 de junio de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 7ma 06/07/25 Nombre: Luis F. Rivera Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 7ma 06/07/25 Nombre: Javier Santiago Motivo o Incidente: revisión de video

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 12 de junio de 2025 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 2da 06/07/25 Nombre: **Kendry Rivera Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 2da 06/07/25 Nombre: Nicky Figueroa Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Snowzilla Reclamo de: Est. Utuado Reclamado por: Est. Guillermo Rodríguez
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Humacao Racing-entrenador- R. Johnson)
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: G. Rodríguez Cuadra: #30

Carrera: 2da Ejemplar: Desert Flower Reclamo de: DER Racing Reclamado por: Tarrats NACC Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: veinte intereses (Era Racing-entrenador- H. Rivera
Clinton Stable-entrenador- H. Rivera
Ríos Bonet-entrenador- G. Escobar
Est. Ma-D-Co-entrenador- L. J. Cruz
Cumba Stable- entrenador-L. J. Cruz
Padre Noel Racing-entrenador- L. J. Cruz
Mi Progreso-entrenador-L. J. Cruz
Three Kings Racing-entrenador-J. P. Ríos
JAC Racing-entrenador- J. Astacio
Est. Arecibo-entrenador- A. Gabriel
Por Mi Padre-entrenador- A. Gabriel
Trece Negro-entrenador- J. Lisboa
Comerio-entrenador- J. Lisboa
Astroboy-entrenador- J. Lisboa
N Y N Stable-entrenador-E. Núñez
Torres Racing-entrenador- J. Lisboa
Bayside Racing-entrenador- J. Cartagena
Saco E Sal-entrenador- R. Negrón
RRZ Racing-entrenador- C. Sostre
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Gabriel Cuadra: #19

Carrera: 3ra Ejemplar: Awesome Lucky Reclamo de: Willie Racing Reclamado por: I & J Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: C. Díaz Cuadra: #23

Carrera: 6ta Ejemplar: Chill Haze Reclamo de: RRZ Racing Reclamado por: Astroboy
Sorteo: si Núm. Boletos: seis intereses (Est. Ma-D-Co-entrenador- L. J. Cruz
Torres Racing-entrenador- J. Lisboa
Est. Comerio-entrenador- J. Lisboa
Trece Negro -entrenador- J. Lisboa
Los Changos- entrenador-A. Pérez
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #28

Carrera: 7ma Ejemplar: Playin Rock Reclamo de: Est. Cibuco Reclamado por: Est. Ma-D-Co
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: H. Rivera Cuadra: #12

Carrera: 7ma Ejemplar: Markos Reclamo de: Est. Bulls Farm Reclamado por: Clinton Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: H. Rivera Cuadra: #12

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 
Miembro Asociado: 
Miembro Asociado: 